

Memorando Nro. UEB-RECT-2026-2170-M

Guaranda, 15 de junio de 2026

PARA: Sr. Ing. Edgar Henry Albán Yánez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

ASUNTO: APROBACIÓN DE METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RADIO UNIVERSITARIA

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. UEB-TIC'S-2026-0464-M, con el cual el Ing. Henry Albán, Director de TICS, manifiesta:

"por medio del presente, me permito solicitar a usted, señor rector, la aprobación de la metodología institucional para la rendición de cuentas de la radio universitaria, correspondiente al período 2025.

La metodología elaborada responde a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), así como a las disposiciones internas de la Universidad, y tiene como propósito garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Su aprobación permitirá dar inicio al proceso formal de rendición de cuentas, asegurando que la comunidad universitaria y la ciudadanía en general conozcan de manera clara y ordenada las actividades, resultados y compromisos asumidos por la Radio Universitaria.

En tal virtud, solicito respetuosamente se sirva disponer la aprobación correspondiente, a fin de proceder con la ejecución del cronograma institucional previsto."

Con el antecedente expuesto, se aprueba la metodología institucional para la rendición de cuentas de la radio universitaria, correspondiente al período 2025; en tal virtud se dispone continuar con el procedimiento en observancia de la normativa pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez
RECTOR

Memorando Nro. UEB-RECT-2026-2170-M

Guaranda, 15 de junio de 2026

Referencias:

- UEB-TICÁ'S-2026-0464-M

Anexos:

- 2._diseño_de_la_propuesta_de_rendición_de_cuentas_2025.pdf

- ueb-ticÁ's-2026-0464-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Manuel Alejandro Mariño Tapia
Analista de Aseguramiento de la Calidad 1

Sr. Dr. Jorge Armando Zula Cujano
Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

rv



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**HERNAN ARTURO ROJAS
SANCHEZ**

METODOLOGÍA INSTITUCIONAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RADIO UNIVERSITARIA 2025

La Universidad Estatal de Bolívar, en concordancia con lo establecido en el Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026, ha diseñado la presente metodología para guiar el proceso institucional de rendición de cuentas de la Radio Universitaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Esta metodología tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, responsabilidad institucional y mejora continua.

1. Organización Interna

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación liderará el proceso y coordinará el Equipo de Rendición de Cuentas de la Radio Universitaria, designado mediante memorando rectoral. Este equipo estará conformado por el personal de la dirección de tic's, Director y personal administrativo.

2. Asignación Temática de responsables

Cada miembro del equipo será responsable de sistematizar la información correspondiente. La asignación temática se limita exclusivamente a las funciones propias de la Radio Universitaria, bajo coordinación de:

- Ing. Henry Alban, Director de Tecnologías de la información y Comunicación.
- Lic. Jefferson Azas, Asistente General.
- Lic. Alexander Alegría, Especialista de Desarrollo de Software 1

3. Recolección y Análisis de Información

La Dirección de Tecnologías de la información y comunicación, remitirá mediante Quipux las solicitudes formales a cada responsable para el envío de los insumos e informes de gestión 2025. Posteriormente, se realizará la consolidación y análisis cualitativo y cuantitativo de la información, en articulación con los indicadores institucionales, POA, presupuesto y metas anuales.

4. Elaboración del Informe Institucional

El equipo de la Radio Universitaria preparara el informe en dos presentaciones complementarios:

- Un Informe Excel del CPCCS, que contendrá enlaces directos a los medios de verificación.
- Un informe narrativo en formato PDF, que incluirá:
 - Una introducción institucional
 - Los principales resultados alcanzados por la emisora
 - Un análisis de logros y dificultades enfrentados
 - La revisión del cumplimiento presupuestario
 - Las medidas de mejora propuestas para fortalecer la gestión futura

5. Participación Ciudadana y Deliberación Pública

La Dirección TIC's habilitara canales digitales para recibir propuestas y comentarios de la ciudadanía. El informe preliminar será publicado en la página web institucional y se convocará a un evento deliberado con al menos 8 días de anticipación. En dicho encuentro se expondrá los resultados del ejercicio fiscal y se recogerán los aportes ciudadanos, los cuales serán sistematizados en un acta de compromiso firmado por la máxima autoridad de la Universidad

6. Cierre del Proceso

El equipo incorporará los aportes ciudadanos al informe final, el cual será cargado al sistema informático del CPCCS, cumpliendo con todos los requisitos técnicos: estado 'Finalizado', medios de verificación y código QR. Esta carga deberá realizarse hasta el 30 de junio de 2026.

7. Herramientas Utilizadas

Para el desarrollo del proceso se emplearán las siguientes herramientas:

- Quipux para solicitud y recepción oficial de insumos.
- Microsoft Excel para sistematización de datos y formulario CPCCS.
- Microsoft Word para redacción del informe narrativo.

- PowerPoint y Zoom/Facebook Live para el evento deliberativo.
- Repositorio institucional y página web para publicación de documentos
- Sistema informático del CPCCS para registro y entrega del informe final.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**HERNÁN ARTURO ROJAS
SANCHEZ**

Ph.D. Hernán Arturo Rojas
Rector
Universidad Estatal de Bolívar

Memorando Nro. UEB-RECT-2026-2211-M

Guaranda, 16 de junio de 2026

PARA: Sr. Ing. Edgar Henry Albán Yánez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

ASUNTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA â RENDICIÓN DE CUENTAS DE
LA RADIO UNIVERSITARIA 2025

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. UEB-TIC'S-2026-0472-M, con el cual el Ing. Henry Albán, Director de TICS, manifiesta:

"Por medio del presente, me permito solicitar a usted, señor Rector, la aprobación del Cronograma de Rendición de Cuentas de la Radio Universitaria correspondiente al período 2025.

La aprobación de este cronograma permitirá dar inicio al proceso formal de rendición de cuentas, garantizando que la comunidad universitaria y la ciudadanía en general conozcan de manera clara, ordenada y transparente las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y los compromisos asumidos por la Radio Universitaria.

En tal virtud, solicito respetuosamente se sirva disponer la aprobación correspondiente, a fin de proceder con la ejecución del cronograma institucional previsto y cumplir con los lineamientos de participación ciudadana y transparencia establecidos."

Con el antecedente expuesto, se aprueba el cronograma de rendición de cuentas de la radio universitaria correspondiente al período 2025; en tal virtud se dispone continuar con el procedimiento en observancia de la normativa pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez
RECTOR

Referencias:
- UEB-TICÁ'S-2026-0472-M

Memorando Nro. UEB-RECT-2026-2211-M

Guaranda, 16 de junio de 2026

Anexos:

- cronograma_rendición_de_cuentas_20250115466001781564853.pdf
- ueb-ticÂ´s-2026-0472-m.pdf
- cronograma_rendición_de_cuentas_20250115466001781564853-1-signed.pdf
- 2._disenío_de_la_propuesta_de_rendicioIn_de_cuentas_2025_(1)-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Manuel Alejandro Mariño Tapia
Analista de Aseguramiento de la Calidad 1

Sr. Dr. Jorge Armando Zula Cujano
Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

rv



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**HERNAN ARTURO ROJAS
SANCHEZ**

CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RADIO UNIVERSITARIA 2025

La Universidad Estatal de Bolívar, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), particularmente las contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026 y el cronograma aprobado mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026, presenta el cronograma institucional para la ejecución del proceso de rendición de cuentas de la Radio Universitaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este cronograma estructura las actividades en cuatro fases, estableciendo responsables, fechas clave y los productos esperados, garantizando el desarrollo participativo, transparente y oportuno del proceso conforme a la normativa vigente.

Fase	Actividad	Fecha	Responsable	Resultado Esperado
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local			
Fase 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	01/06/2026	Rector	Memorando de designación del equipo
Fase 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	12/06/2026 15/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Metodología y Cronograma
Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional			
Fase 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Cronograma aprobado y firmado por la autoridad

Fase 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	16/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Usuario institucional de la Fase 1 conforme a normativa
Fase 2	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	18/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Informe borrador
Fase 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	19/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Informe validado y aprobado por el Rector
Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional			
Fase 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	22/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Informe disponible en web institucional
Fase 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO	23/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Invitaciones publicadas con fecha y link
Fase 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	25/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Realización de la Rendición de cuentas de la Radio Universitaria

Fase 3	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	25/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	La rendición de cuentas se efectuó dentro del plazo establecido
Fase 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	26/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Informe final ajustado con retroalimentación
Fase 4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento			
Fase 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	29/06/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Estado finalizado en plataforma del CPCS



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HERNÁN ARTURO ROJAS SANCHEZ

Ph.D. Hernán Arturo Rojas
Rector
Universidad Estatal de Bolívar